



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA

**5643**

*Juicio de Faltas N° 239/2014*

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a M.D.D.S. la sentencia condenatoria 332 de fecha 30 de diciembre de 2014, y para que sirva de notificación a la misma expido el presente en Palma de Mallorca, a 20 de Marzo de 2015.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

